

INSCRIPCIONES

Los/as solicitantes deberán presentar la siguiente documentación a través de la aplicación disponible en la web: www.uimpgranada.es.

- Solicitud en el impreso que facilita la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- En su caso, fotocopia compulsada del Título académico de Grado, u otro expresamente declarado equivalente, que dé acceso a los estudios de posgrado o segundo ciclo.
- Currículo normalizado, que será tenido en cuenta en la selección en caso de igualdad de méritos con otros participantes.
- Fotocopia escaneada del DNI del solicitante.
- Una fotografía digital.
- En su caso, documento acreditativo de pertenecer a una de las entidades asociadas a la AVS (para acceder a la bonificación de AVS).
- En su caso, documento acreditativo de pertenecer a una empresa pública no asociada a la AVS (para acceder a la solicitud de beca de la UIMP).

Número máximo de alumnos: 35.

Plazo de preinscripción: El plazo de admisión de solicitudes permanecerá abierto hasta el 1 de marzo de 2011. A partir de esta fecha se realizará una selección de los candidatos en la que se priorizará, el orden de recepción de las solicitudes de preinscripción, y en su caso, los méritos alegados en relación con el perfil del Programa.

Plazo de matrícula: Una vez realizada la selección de solicitudes de plazas, se notificará personalmente a cada solicitante la admisión o exclusión del programa. A partir de la notificación, los/as admitidos/as deberán confirmar la participación en el programa abonando el importe económico correspondiente antes del día 30 de marzo de 2011.

Matrícula: El importe de la matrícula del Especialista es de 3.500 €. El pago de los servicios académicos y administrativos se podrá realizar de forma fraccionada en 3 plazos durante un año. La inscripción será efectiva al momento del pago del importe total de la matrícula, o del primer pago en que se haya fraccionado el precio de inscripción.

Becas y bonificaciones: Aquellos participantes que provengan de empresas o entidades públicas que pertenezcan a la Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo tendrán una bonificación de 1.100€, previa acreditación de la pertenencia a entidades asociadas a la AVS, según lo establecido en el Convenio suscrito entre la AVS y la Sede en Granada de la UIMP.

La Sede en Granada de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo concederá becas del 15% del importe de la matrícula, para aquellos participantes que provengan de empresas o entidades públicas o privadas que no pertenezcan a la Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo, de conformidad con la normativa por la que se regula la distribución de las becas de los cursos organizados por esta Sede de la Universidad.

Matrícula en acciones formativas individuales: La matriculación en cada una de las actividades académicas ofertadas de forma independiente se realizará en un plazo no inferior a 15 días antes de que comience la misma. El precio de cada uno de los módulos, seminarios o talleres que integran la Especialización es de 300 €.

Información

Secretaría de Estudiantes UIMP Sede Granada
C/ San José Baja, Nº 35. 41005 Granada
Teléfono 958215047
mastervivienda@uimpgranada.es
<http://www.uimpgranada.es/mastervivienda>

Visite nuestra web y explore la funcionalidad de nuestro campus virtual.
Le invitamos a participar de forma gratuita de un Curso Demo.
(<http://www.uimpgranada.es/campus>)

INFORMACIÓN DETALLADA EN EL INTERIOR

Director Académico
Dr. Federico A. Castillo Blanco
*Director de la sede territorial en Granada de la UIMP
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada*

Secretario Académico
D. Jesús Mellado González
Abogado. Director Urbigest 21

Coordinadores Académicos
Dra. Fátima E. Ramallo López
Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Granada
D. Josep María Llop Torné
Arquitecto Urbanista. Profesor Asociado de la Universidad de Lleida
D. Javier E. Quesada Lumbres
Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Directora AVS
Dña. Francisca Cabrera Marcet
Gerente de AVS

Coordinador AVS
D. Enrique Bueso Guirao
Abogado. Asesor Jurídico de AVS

Comité Académico
Dr. Fernando Acedo-Rico Henning
Registrador de la Propiedad
D. Josep María Llop Torné
Arquitecto Urbanista. Profesor Asociado de la Universidad de Lleida
Dra. María José Fernández Pavés
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Granada
Dra. Francisca Villalba Pérez
Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo
SEDE GRANADA
FUNDACIÓN CIGOB

AVS promotores
públicos

Secretaría de Estudiantes UIMP Sede Granada
C/ San José Baja, 35 18005 Granada • Telf: 958 215 047 • Fax: 958 229 767
mastervivienda@uimpgranada.es • www.uimpgranada.es/mastervivienda

Máster
vivienda



Especialista en Técnicas de Urbanismo y de Edificación

1ª Edición

Máster en Dirección y Gestión Pública de Vivienda y Suelo

Título Propio de Posgrado

Enseñanza Semipresencial
27 ECTS

Lugar de Celebración.
Enseñanza On-Line.
Campus Enseñanza Presencial.
Madrid, Granada, Zaragoza, Sevilla.

UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo
SEDE GRANADA
FUNDACIÓN CIGOB

AVS promotores
públicos

PRESENTACIÓN

El sector público empresarial, con su compleja diversidad en la forma jurídica de constitución, desde hace décadas viene teniendo una creciente incidencia social y económica. Cada vez más actividades y servicios -tanto de naturaleza pública como privada- son prestados por entidades y personificaciones instrumentales, que ejercen actividades propias de las Administraciones públicas en régimen de descentralización funcional. Esta diversidad, se hace más patente si cabe en el ámbito urbanístico, que cada vez más, demanda gestiones urbanísticas de alto nivel y especialistas de la promoción inmobiliaria que dominen la complejidad que la gestión urbanística ha llegado a alcanzar.

Esto, unido al hecho de la importancia de la demanda de suelo urbanizado para atender al desarrollo del crecimiento de las ciudades, de la rehabilitación y mejora de sus cascos urbanos, de la implantación de nuevas actividades económicas y nuevos asentamientos turísticos determina la necesidad de programas formativos como éste, en el que se integran una serie de conocimientos y experiencias específicos, dirigidos tanto a la formación de profesionales especializados en la compleja actividad urbanística, como a perfeccionar el conocimiento acerca del funcionamiento, valores y objetivos de las empresas públicas que no tienen cabida en los programas de formación existentes en la actualidad.

El Programa enfocado fundamentalmente para los gestores del sector público empresarial inmobiliario, aunque también abierto para otros profesionales del sector público y privado, así como para egresados en periodo de formación que deseen adquirir una especialización en materia de gestión y dirección de empresas públicas, trata de acercar a sus participantes no sólo una formación específica en materia de gestión urbanística y promoción inmobiliaria, sino también, el contenido y alcance de la normativa estatal y autonómica en materia de gestión de empresas públicas, cuya constante evolución constituye un reto para las empresas públicas españolas, sometidas hoy a altos niveles de calidad y altas exigencias de solvencia y fiabilidad.

Así, además, de la especialización que se adquiere en materia de gestión pública de suelo y vivienda, y en técnicas de urbanismo y edificación, el programa integra un Programa de Formación especializado en dirección y gestión de empresas públicas, 'el cual puede realizarse de forma individualizada', que reúne una serie de conocimientos y experiencias específicas referentes a la gestión estratégica, a la planificación de recursos humanos, a las habilidades directivas y de liderazgo, y a las estructuras, actividades, funcionamiento, valores y objetivos de las empresas y entidades públicas.

Para ello, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), han programado en alianza académica la primera edición del programa de Especialista en Técnicas de urbanismo y edificación que queda integrado, junto con el Especialista en Administración y gestión pública de suelo y vivienda, en el Programa formativo superior de Máster en Dirección y Gestión Pública de Vivienda y Suelo, organizado por las dos instituciones y acreditado con los títulos propios de la UIMP.

ESPECIALISTA EN TÉCNICAS DE URBANISMO Y DE EDIFICACIÓN

1ª EDICIÓN.

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y analizar los nuevos enfoques y tendencias en la gestión de empresas en el sector público inmobiliario.
- Adquirir habilidades para la gestión y dirección eficaz de equipos de trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y conocer las técnicas de urbanismo y edificación.
- Analizar las especificidades en la gerencia de empresas inmobiliarias.
- Examinar la normativa europea, estatal y autonómica en materia de promoción de suelo y vivienda.
- Distinguir las modalidades y tipologías de las sociedades de gestión urbanística.
- Determinar la necesidad de cambio en las técnicas de transformación urbana y los parámetros ambientales que influyen en la gestión sostenible del hábitat.

ESTRUCTURA

El Especialista tiene una carga lectiva de 27 créditos ECTS (270 horas lectivas más 280 de trabajo personal) de los cuales 18 corresponden a la fase virtual, 7 a la fase presencial y 2 a la preparación de un trabajo de investigación tutelado a través de la plataforma virtual de la UIMP.

La fase virtual: Este periodo formativo se desarrolla a través de 5 módulos teóricos mensuales de 50 horas. Un seminario de 40 horas. Y un periodo de investigación tutelada de 50 horas, que culminará con la realización de un Trabajo final. Total: 20 créditos ECTS on-line.

Contenido:

- 8 lecciones, lecturas complementarias y lecturas recomendadas.
- Se imparten 2 lecciones por semana y una o más actividades para constatar que el alumno ha aprendido los temas. Esa actividad puede consistir en un cuestionario, un trabajo breve ligado a las lecciones, etc.
- 2 foros en Internet mensuales relacionados con los temas tratados en las lecciones, de una duración de una semana cada uno.
- 1 chat mensual relativo a las materias de cada módulo.

La fase presencial: Se realiza a lo largo de dos jornadas, una vez al mes. Esta fase la integra el Programa para Directivos de 90 horas distribuidos en tres módulos de 30 horas cada uno, donde se incluyen diversas actividades docentes y prácticas sobre los contenidos del Especialista. 2 seminarios de 30 horas cada uno, centrado principalmente en el intercambio de experiencias entre los asistentes. 2 talleres de 30 horas cada uno, uno de intercambio de experiencias entre los asistentes al curso y otro de visitas técnicas. Total: 7 créditos ECTS de enseñanza presencial.

VENTAJAS

Una de las principales ventajas del programa formativo diseñado es que está dotado de flexibilidad para su realización. Dados los destinatarios a los que se dirige, permite a los profesionales en ejercicio su realización total o parcial en función de sus intereses.

De esta forma, aunque concebido con la vocación de ofertar una visión general y global de la gestión empresarial, abarcando todos los ámbitos necesarios para ello, las distintas acciones se agrupan en "Módulos", "Talleres" y "Seminarios" de forma que puedan ser impartidos y seguidos de manera independiente, en función de las necesidades, posibilidades y formación previa de cada cual, dentro del periodo de tiempo establecido para la consecución del título propio que se otorga.

Así, y previa petición del alumno, podrán homologarse créditos realizados en esta edición, en siguientes ediciones del Especialista, hasta un máximo de dos ediciones. Asimismo, estos créditos podrán acumularse para la obtención del título de Máster en Dirección y Gestión Pública de Vivienda y Suelo, hasta un máximo de dos ediciones. Siempre y cuando se haya completado la formación con la edición segunda del Especialista en administración y gestión pública de suelo y vivienda que tendrá lugar durante el año 2012.

CONDICIONES DE ACCESO

El Programa está enfocado fundamentalmente a profesionales en ejercicio del sector público empresarial inmobiliario, aunque el mismo también estará abierto a otros profesionales del sector público o privado, y a personas en periodo de formación que deseen una especialización en materia de gestión urbanística y promoción inmobiliaria.

La admisión requiere estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado. No obstante, podrán cursar el Especialista aquellos profesionales que sin estar en posesión del título de grado, acrediten una experiencia prolongada. A estos efectos, se expedirán certificados para cada una de las actividades realizadas.

EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS

El Título de Especialista será expedido por el Rector de la UIMP a los alumnos que superen las correspondientes evaluaciones y criterios de aprovechamiento establecidos en el programa de estudio y que cuenten con una titulación de Grado u otra expresamente declarada equivalente. Asimismo, y bajo estos mismos criterios, el resto de certificados que se expidan correspondientes a la realización total o independiente de las acciones previstas en el programa de formación serán expedidos por la Dirección de la Sede territorial en Granada de la UIMP sin necesidad, en este caso, de estar en posesión de una titulación de Grado.

Fase Virtual: 5 Módulos Teóricos de 50 horas, un Seminario de 40 horas y un Trabajo final de 50 horas. Total 340 horas "on-line".

Módulo I. El Derecho urbanístico y las políticas públicas del territorio. (Del 4 de abril al 1 de mayo)

1. Procesos e instrumentos para el desarrollo urbano y territorial
2. Creatividad y accesibilidad
3. Derecho urbanístico y normas urbanísticas
4. La propiedad urbana: delimitación de su contenido
5. Valoraciones urbanísticas
6. Las Expropiaciones Urbanísticas
7. Registro de la propiedad
8. Delitos contra el urbanismo y el medio ambiente

Módulo II. El planeamiento urbanístico, figuras y sus contenidos básicos. (Del 2 al 29 de mayo)

1. Normativa urbanística de las CCAA
2. Nociones sobre planeamiento
3. Nociones de instrumentos de Ordenación
4. Gestión urbanística
5. El agente urbanizador
6. Disciplina urbanística
7. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo
8. Casos prácticos

Módulo III. La transformación urbana. Técnicas de rehabilitación y de renovación urbana. (Del 30 de mayo al 26 de junio)

1. La transformación urbana
2. La rehabilitación urbana
3. La renovación urbana
4. Rehabilitación de centros urbanos y barrios
5. Instrumentos de gestión y nuevas normativas
6. Posibilidades de inversión privada y rol del sector público
7. Casos prácticos

Módulo IV. Arquitectura, urbanismo sostenible y Código Técnico de la Edificación. (Del 5 de septiembre al 2 de octubre)

1. Derecho al desarrollo urbano sostenible
2. El Derecho a la ciudad
3. Código Técnico de la Edificación
4. Análisis de los documentos básicos con incidencia en la vivienda protegida
5. Repercusiones medioambientales, económicas y responsabilidades derivadas del CTE. El proyecto
6. Normativa técnica específica de las CCAA
7. La edificación y la arquitectura
8. Los seguros en el proceso inmobiliario

Módulo V. Unión Europea y Vivienda Protegida. Los Fondos Estructurales. (Del 3 al 30 de octubre)

1. Las instituciones europeas
2. Mercado interior
3. Las políticas sociales. Estrategia de Lisboa
4. Las políticas energéticas. El libro verde sobre eficiencia energética
5. Los Fondos Estructurales
6. Los Programas europeos. INTERREG y URBAN
7. Programa marco de competitividad e innovación
8. Experiencias exitosas

Seminario. Parámetros medioambientales en el diseño arquitectónico y urbano. (Del 31 de octubre al 27 de noviembre)

1. La tradición ambiental en la historia de la Arquitectura
2. Arquitectura y clima. Los parámetros de confort
3. Diseño solar pasivo y de bajo consumo energético
4. La nueva sensibilidad ambiental en la arquitectura española

Trabajo final de 50 horas de investigación tutelada a través del Campus Virtual.

Este trabajo, valedero para la obtención Título de Especialista será tutorizado a través de la plataforma virtual, y deberá ser presentado y aprobado en un plazo máximo de 2 meses contados a partir de la finalización del periodo de docencia.

Fase Presencial: Programa de Directivos de 90 horas distribuidos en tres módulos de 30 horas cada uno. 2 Seminarios de 30 horas. Y dos Talleres de 30 horas. Total 210 horas de enseñanza presencial.

Programa para Directivos:

Gestión del conflicto y negociación. Madrid, 13 y 14 de abril

1. La negociación
2. Técnicas e instrumentos
3. Planeamiento y ejecución de un caso práctico de negociación

Gestión estratégica de recursos humanos. Madrid, 10 y 11 de mayo

1. Gestión y desarrollo estratégico de los RRHH
2. Estructura organizativa del sistema de RRHH en las AAPP
3. La cultura en la gestión de RRHH y la generación de equipos de trabajo

Márketing y comunicación en las organizaciones públicas, Madrid. 7 y 8 de junio

1. De la administración de servicios a la de marca
2. La marca pública en acción
3. La comunicación interna: técnicas de comunicación

Seminario I. Administración y gestión del Patrimonio Público. Sevilla, 27 y 28 de septiembre

1. Características del parque público de vivienda
2. Tipos de demandantes
3. Criterios de adjudicación
4. Programas complementarios de intervención social
5. Herramientas informáticas aplicadas a las distintas áreas

Seminario II. Economía y fiscalidad en la empresa pública II. Granada, 7 y 8 de febrero (2012)

1. Análisis de las novedades fiscales del año
2. Contabilidad y fiscalidad en aspectos específicos de la gestión inmobiliaria

Taller 1. La intervención socio-comunitaria en el parque público de viviendas. Zaragoza, 25 y 26 de octubre

1. El Trabajo Social, perspectivas de intervención: adjudicación, inserción y mediación en conflictos
2. Transversalidad del Trabajo Social. Coordinación con otras áreas. Definición de procesos y soportes de intervención
3. Programas complementarios de intervención social
4. Coordinación Interadministrativa y con las entidades sociales
5. La participación de los arrendatarios y organizaciones vecinales

Taller 2. Profesionales de la Ciudad. Propuestas de gestión de operaciones de AVS. Madrid, 29 y 30 de noviembre

En este taller se trabajará en base a los casos de estudio y a la experiencia de gestión presentada por los propios alumnos en formato digital, y previamente al Taller. Luego en base a una selección de uno o varios de los ejemplos, trabajando en grupo y después de un debate directo con los alumnos, se redactaría una propuesta en el propio taller. Esta fórmula adoptará los principios del Programa Formativo de la UNESCO denominado "Profesionales de la ciudad". Se basará en la formación en y desde la experiencia de los propios alumnos y profesores.

UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo
SEDE GRANADA
FUNDACIÓN CIGOB

AVS promotores
públicos

